

INFORME: Le informo señora Juez que el memorial obrante en el archivo 153 y 154, contiene la misma información del memorial que obra en el archivo 146; y el memorial obrante en el archivo 148 y 155, contiene la misma información del memorial que obra en el archivo 147, los cuales deberán ser resueltos en esta providencia. Lo anterior para los fines pertinentes.

Medellín, 27 de febrero de 2023.

LUISA F. ARANGO L.

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	JOAN SEBASTIAN MORENO HERNÁNDEZ
ACCIONADAS	HUMAX PHARMACEUTICAL S.A. FARMATECH S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00421 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DICTAMEN PERICIAL.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, memoriales allegados por la parte accionada (archivos 146 a 155), contentivos de la traducción de los documentos que soportan el dictamen pericial, inserto en los archivos 138 a 140 del expediente digital, el cual fue aportado oportunamente por el Apoderado judicial de las accionadas.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 028

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 02 de marzo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e93acb95f2059f501216c9ceb237229bf5cc261463a54aadbc64c46adaf579d**

Documento generado en 01/03/2023 12:54:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>